

Indicadores y realidad sociopolítica de las autonomías¹

José Cazorla
Universidad de Granada

PERSPECTIVA GENERAL Y ALGUNOS DATOS SOCIOECONÓMICOS

A partir de mediados de los años 70, la política regional fue convirtiéndose en uno de los más importantes objetivos de la CEE. Como es bien sabido, hasta entonces los países miembros habían concedido escasa importancia a esta cuestión. Pero el hecho es que obviamente las regiones poseían en todos ellos identidades bien definidas (con la lógica excepción de Luxemburgo), y de muy diversos modos había que hacerle frente. Más aún, en Italia, España y Alemania, por ejemplo, la propia estructura constitucional (resultado de la evolución histórica), impone un apreciable protagonismo regional que no podía dejarse a un lado. Y los principios de descentralización administrativa, más o menos completa, son asimismo comunes. De este modo, se facilita no sólo la manifestación de expectativas y tradiciones culturales bien diferenciadas de la aparente uniformidad nacional, sino que también las actuaciones de los políticos locales y regionales adquieren mayor proximidad respecto a los ciudadanos. Naturalmente, la otra cara de esta moneda es la posibilidad de crear o reforzar relaciones con aquellos, que en ciertos casos pueden adquirir rasgos clientelares de diversa índole. Cosa desde luego más difícil en cualquier Administración democrática con mayor grado de centralización.

Utilizando el índice de Theil (que valora la población relativa y las rentas per cápita regional y nacional), para finales de los años 80, la Alemania anterior a la unificación aparecía como el país más igualitario, seguido por Bélgica, Grecia, España y el Reino Unido, con índices bastante similares. Tras ellos, seguían Francia, Italia, los Países Bajos y Portugal,

1. El autor desea agradecer muy vivamente a D^a Susana Corzo, y también a D. Ignacio Orihuela y D. Juan Núñez su ayuda en el cómputo, tabulación y ordenación de las tablas que figuran en el Anexo, así como a D^a Margarita Latiesa en cuanto a la significación de las correspondientes correlaciones.

con las mayores desigualdades (Dinamarca, Irlanda y Luxemburgo quedaban excluidos del cómputo).

Por otro lado, y considerando como 100 la renta per cápita media de la CEE, las diez regiones más pobres de ella (entre las que aparecía Extremadura, única de las españolas), vieron empeorar en términos relativos su situación a lo largo de la década, mientras las diez más ricas, por el contrario, la mejoraban. Y así, según la Comisión de la CEE (1991), entre los doce países de la antigua CEE, a comienzos de los años 90 aparecía Grecia con un PIB mínimo (respecto a la media), de 39,9, en la región de Agiaio, precedida por el Norte de Portugal con 41,9. Al mismo tiempo, los máximos valores sobre dicha media correspondían a Groningen en los Países Bajos, con 183,1, seguida muy de cerca por Hamburgo, en Alemania, con 182,7.

Ello no ha producido, sin embargo, unos movimientos de población de magnitud significativa en el interior de ninguno de los países de la CEE. Otra cosa es la presión inmigratoria que desde los fronterizos del Este de Europa, y más recientemente desde el Norte de África, se ejerce sobre ambos flancos de aquella².

Se ha comentado que «los gobiernos regionales tienden a inclinarse por los proyectos de inversión cuyo objeto es revitalizar industrias tradicionales en decadencia, en lugar de fomentar actividades nuevas y dinámicas» (J. Esteban, 1992). La experiencia demuestra que «una política de desarrollo basada únicamente en la inversión pública es ineficaz», e incluso cabe dudar si la unidad adecuada de planificación deba ser la región, puesto que el problema del subdesarrollo es un fenómeno más nacional que regional. Así, el conjunto de la población de Francia o los Países Bajos «tiene una renta del 90% o más de la media europea, mientras que toda España (salvo Baleares) y todo Portugal se sitúan por debajo de ese nivel. Por debajo de 70 aparece un tercio de España y todo Portugal» (*ibidem*).

Centrándonos en el caso de España, nuestras CC.AA. muestran un desarrollo poco homogéneo en los últimos años, cuyas principales características se manifiestan ante todo en la reciente fuerte expansión de Baleares y Canarias, como resultado del incremento del turismo, y la continuación de los dos ejes característicos del crecimiento español en el «arco mediterráneo» (hasta Alicante), y el Valle del Ebro (aunque no tanto Aragón como tal, que quedó por debajo de la media nacional). Al mismo tiempo

2. Véanse al respecto los datos aportados por J. Cazorla en su artículo «La inmigración marroquí en España: datos, opiniones y previsiones», en *Rev. Internacional de Sociología*, 3ª época, nº 13, mayo-agosto 1995, pp. 137-150.

se acusa la decreciente importancia de la agricultura, no sólo por efecto de la meteorología, con consecuencias lógicamente más visibles en las comunidades donde ha tenido tradicionalmente mayor peso, como Andalucía y Extremadura.

El más alto crecimiento en la última década ha correspondido a Castilla-La Mancha, mientras que el más bajo tenía lugar sobre todo en Asturias y Cantabria a causa de su decadencia industrial. Andalucía, por su parte, denotó los efectos de su endémica débil industrialización y de una situación poco estable en el sector primario. Sin embargo, los servicios aumentaron un 2,8 % en 1994, frente al 1,98 % de la media española.

Observando una serie histórica más prolongada, es clara la homogeneidad que se aprecia en la evolución del sector servicios en el conjunto del país, resultado de la estabilidad del crecimiento turístico, así como del peso del sector público (a nivel interregional). En menor proporción, esta homogeneidad se reproduce también a lo largo del tiempo en el sector de la construcción, seguida por la industria y en último lugar la agricultura, la más inestable. Ciertamente, el efecto del conjunto sobre cada una de las regiones es cada vez más apreciable. O dicho de otro modo, la interrelación de cada una con las que la rodean va siendo con el tiempo más estrecha, fenómeno que en cierto modo se asemeja a lo que viene ocurriendo a nivel por lo menos de la UE.

Estudios recientes confirman este proceso de convergencia interregional, que exige alguna explicación. Como señalan García Greciano y Raymond (1995), el grado de dispersión de las rentas provinciales p.c. se ha reducido apreciablemente entre 1955 y 1991. Sin embargo, destacan que el proceso se ralentizó bastante a partir de los años ochenta y además, que la convergencia es relativamente mayor entre regiones que entre provincias.

Por otro lado, se evidencia que si bien las provincias situadas en el fondo del *ranking* siguen siendo las mismas que en 1955, es decir, Badajoz, Jaén y Granada, no sucede otro tanto con las primeras. Las que ocupaban tal puesto hace cuatro décadas, Guipúzcoa y Vizcaya³, habían descendido en 1991 a los lugares 14 y 11 de la tabla nacional. Más adelante nos volveremos a ocupar de esta diferenciación.

Calculando los coeficientes de correlación entre PIB pc y empleo en los cuatro sectores de la actividad económica, por provincias, se ha observado (G^a Greciano y Raymond, cit.) una alta correlación entre dicho

3. Veáanse abundantes datos comparativos entre las provincias mejor y peor situadas entonces en el *ranking*, en J. Cazorla, *Factores de la estructura socioeconómica de Andalucía Oriental*, Granada, Caja Gral. de Ahorros 1965, edición facsímil en 1993.

PIB pc. y el empleo en la industria, seguida por los servicios. En los otros sectores las correlaciones no son significativas. Una conclusión a la que llegan es que «son las provincias más prósperas las que, a su vez, tienen un mayor crecimiento autónomo, componente que puede estar recogiendo factores difícilmente medibles, como localización, capital humano en las provincias o espíritu de empresa». El tema es importante y fue objeto de profundo estudio ya hace algunos años por MacClelland, quien, para decirlo en la forma más simplificada posible, llegaba a la conclusión –no tautológica– de que el espíritu de empresa abunda mucho más allí donde hay mayor número de empresas y empresarios⁴. Con lo cual se produce un círculo vicioso en las provincias menos desarrolladas, que las mantiene casi indefinidamente en su bajo nivel, como al cabo de cuatro décadas se aprecia con las antes citadas.

El estancamiento de la convergencia provincial, que dura ya quince años, comparado también con lo sucedido por ejemplo en Sicilia, y pese a las fuertes inversiones realizadas allí, demuestra que no siempre tales inversiones cumplen por sí solas una función redistributiva. O dicho de otro modo, que esta a veces no se compagina con la eficacia, aunque sea indispensable su atención en un Estado de Derecho. Como apuntan los autores arriba citados, «la aproximación de los niveles de renta de las provincias españolas a los niveles medios de renta europeos, depende crucialmente de la convergencia real de la economía española con Europa». Así que según esta tesis, mientras no se produzca tal convergencia, no tendrá lugar la otra, es decir, la interior.

Una de las manifestaciones peculiares de la desigualdad es la proliferación del empleo irregular (es decir, el ocupado que no cumple sus obligaciones para con el sistema de la Seguridad Social). La estimación según datos de encuesta (J. Muro, 1994), a este respecto se eleva a un 16% del total de ocupados en 1993.

Observando su incidencia sobre las 17 CC.AA., se puede clasificar a estas en cuatro grupos. Las autonomías de acusado componente agrario son Andalucía, Castilla-La Mancha, Extremadura y Galicia. Las industriales, Cataluña, Madrid, Valencia y País Vasco. Las insulares, obviamente Baleares y Canarias. Y en cuarto lugar, las restantes autonomías. Ahora bien, en el período 1985-93, mientras las autonomías agrarias aumentan su cuota de empleo declarado y reducen el irregular, en las industriales ocurre lo contrario. Por lo cual ambos grupos tienden a aproximarse en la

4. Véase D.C. MacClelland *La sociedad ambiciosa: Factores psicológicos en el desarrollo económico*, Guadarrama, 1968, 2 vols. (traducción de J. Cazorla).

estimación de 1993. Ello en buena parte se debe en las comunidades agrarias a la disminución del empleo agrario y su sustitución por el de servicios, menos irregular. En el caso de las autonomías industriales, los empleos estables son relativamente cambiados por los de economía irregular, lo que produce el efecto señalado. En definitiva, en el intervalo 1985-93 se pasa en las autonomías agrarias de un empleo irregular con un índice de irregularidad de 34,1 a otro del 16,4, mientras en las industriales el cambio es del 23,9 a una cifra idéntica de las agrarias. Los índices de los otros dos grupos de autonomías se reducen igualmente a cifras similares a las de las autonomías industriales. La conclusión general para el conjunto del país es que en 1993, los jóvenes tardan más que en 1985 en integrarse en el mercado de trabajo, y las mujeres en concreto se equiparan a los varones en dicho proceso (*ibid.* cit. pp. 1393 y 1394).

Conectamos aquí con un tema que ha sido objeto de análisis desde hace algún tiempo, cual es el de las desigualdades entre los habitantes del país, desde los puntos de vista económico u ocupacional o, dicho en otros términos, de su estratificación social⁵. En tal sentido, y utilizando datos de la Encuesta *Foessa 93*, Juárez y Renes (1994), relacionan niveles de ingresos y estratos sociales, calculando volúmenes de clases altas que suman aproximadamente un 7%, clases medias un 47%, y clases «populares» un 46%. Consideran que un 20% del total de la estratificación, es decir, en el grado inferior de estas últimas, se encuentra en niveles de pobreza más o menos grave. Estos autores subrayan la clara correlación entre nivel de estudios, tasa de actividad, e ingresos, hasta el punto de concluir que las opciones de empleo aumentan en proporción directa al nivel de formación. Otras estimaciones, coinciden bastante en la cifra de una quinta parte de la población española en situación de pobreza⁶. Esta cantidad tampoco difiere de la de Grecia, Irlanda o el Reino Unido, queda muy por debajo de la de Portugal (32,7%), pero muy por encima de Bélgica (5,9%), Dinamarca (8%) y Alemania (9,9%). En la Europa de los Doce, el volumen de personas así clasificadas oscilaba a mediados de los años 80 entre 44 y 50 millones de personas, o sea un

5. Cuestión tratada por diversos autores desde finales de los años 50. Aparece así una cuantificación en tres clases para cada provincia del país en la obra de J. Cazorla *Factores... cit.*, así como del mismo, en *Estratificación social en España*, Cuadernos para el Diálogo, Madrid 1973, y otros muchos trabajos posteriores, en particular en los sucesivos *Informes Foessa*.
6. En esta estimación coincide igualmente Rodríguez Cabrero, G., en el capítulo 9 del *Informe Foessa 93*, p. 1.428, al calcular en la pobreza un 19,5% de la población española en 1980 y un 19,7% en 1990 (considerándolos por debajo de la línea del 50% de la renta media).

15,6% del total (*ibidem*, p. 298). Aparte los tradicionales sectores marginados, como jubilados, pescadores de bajura o campesinos sin tierras, han surgido algunos nuevos, que engrosan las filas de los «pobres», como sucede con muchos desempleados, al producirse por ejemplo reconversiones tecnológicas; también forman parte de él los inmigrantes más o menos clandestinos procedentes de los países del Este de Europa o Norte de África, refugiados políticos (en especial procedentes de la antigua Yugoslavia), y jóvenes urbanos-suburbanos que no han logrado el primer empleo.

Ahora bien, hechas estas consideraciones, es preciso centrarnos en la manera concreta en que la desigualdad afecta a la distribución espacial de los españoles. Es decir, a las diferencias entre las distintas Comunidades Autónomas, y aun dentro de ellas, a las provincias. Esto es particularmente importante en las Comunidades de mayor población, extensión o heterogeneidad.

Ante todo, cabe usar dos indicadores: el básico de la mitad de la renta familiar media, y el correspondiente a la desviación del primer decil del *ranking* nacional, que en 1990-91 equivalía al 35,8% de ella. Por consiguiente, este es un indicador de pobreza «severa»⁷. A partir del primero, destacan en 1990-91 sobre todo dos bloques con un total de 11 provincias «pobres», compuestas por la que ya en un antiguo «Informe Foessa» se denominó la «Lusitania interior», es decir, las fronterizas con Portugal menos Pontevedra y Huelva, (Orense, Zamora, Salamanca, Cáceres y Badajoz), y otro, en el que figuran Ávila, Ciudad Real, Cuenca, Albacete, Jaén y Granada.

Utilizando el segundo indicador, aparecen de nuevo las provincias fronterizas con Portugal (salvo las dos excepciones y Zamora), Ávila, Toledo y Cuenca, en el Sureste, Jaén, Granada y Almería, y además Tenerife. Es decir, coinciden casi todas, quedando sobre todo en los peores niveles Badajoz, Ávila y Salamanca. Por el contrario, la menor pobreza se da en Cataluña, Navarra, Madrid, País Vasco, Asturias, Cantabria, La Rioja y Baleares. Se rectifica así un tanto la tradicional línea diagonal que separaba más o menos por mitad el Noreste y el Suroeste de España, aunque sigue habiendo apreciables coincidencias (*ibidem*, pp. 319-323).

Decíamos antes que un factor indispensable a tener en cuenta es el grado de heterogeneidad de las Comunidades Autónomas. En efecto, diversos indicadores del conjunto pueden dar cifras que de hecho enmas-

7. Propuestos ambos por A. García Lizana y G. Martín Reyes, autores de la sección 2.5 del *Informe Foessa 93*, cit. En lugar de pobreza «severa», tal vez parecería más apropiado decir «grave», término usual en castellano.

caren fuertes diferencias interiores entre las respectivas provincias. Atendiendo a los datos de nivel de pobreza que estamos manejando (y excluyendo por tanto a las Comunidades de riqueza más elevada), se puede clasificar como claramente homogénea a Extremadura. Y como heterogéneas a Andalucía, Castilla-La Mancha, Castilla y León, y Galicia. En conjunto, se confirma que las provincias que se encuentran en peor situación, dentro de estas Comunidades, y por tanto del país, son Salamanca y las extremeñas, Toledo y Cuenca, y en el Sur, Jaén, Granada y Almería⁸.

Juárez y Renes (cit.) obtuvieron diversos coeficientes de correlación entre el indicador básico de pobreza y algunas variables socioeconómicas, de las que consideran como más significativas la tasa de analfabetismo (0,61), que después calcularemos sobre otras bases territoriales, la tasa de empleo industrial (-0,66), empleo agrario (0,49) y la de empleo en la construcción (0,57).

Merece a este respecto alguna mención una aportación de Rodríguez Cabrero (1994), quien estudia la política de rentas y su peso relativo entre los contribuyentes españoles. Distribución que califica de «peculiar», puesto que, por ejemplo, «al agregar los datos resultan unos ingresos medios para los empresarios inferiores a los de los pensionistas», señalando asimismo que «en algunos años, las rentas ocultadas superan a las declaradas» (*ibid.* pp. 1.432 y 1.433).

De todas maneras, en los últimos años el sector público viene desempeñando un importante papel en la reducción de la desigualdad espacial, de tal modo que, frente a una media nacional del 19,7%, las transferencias han supuesto algo más del 24% de la renta familiar disponible en Andalucía, alrededor del 26% en Asturias, y el 25% en Extremadura según datos del BBV, 1989). Salvo en Cantabria, en fin, «todas las regiones con renta pc. inferior a la media ganan posiciones, desde los 16 puntos de Extremadura a los 3 de Canarias». Quienes en 1992 cedieron posiciones respecto a la media fueron por este orden, Madrid, País Vasco, Cataluña, Baleares y Aragón (estos últimos con proporción insignificante, de -0,70 y -0,20, respectivamente) (*ibid.*, pp. 1.439 y 1.440).

Hemos visto que en los cálculos de provincias con mayor pobreza y estancamiento, figuran desde hace 40 años, invariablemente, Jaén y Granada. Almería, por su parte, aunque mejoró hace algún tiempo posicio-

8. En un trabajo publicado hace diez años (J. Cazorla, «Andalucía 1984: Indicadores sociales y consecuencias políticas», *Información Comercial Española*, Ministerio de Economía y Hacienda, Madrid, nº 619, marzo 1985), aportábamos una tabla de 28 indicadores de heterogeneidad muy significativos, correspondientes a Andalucía, 1981, que no tenemos motivos para pensar que hayan cambiado sustancialmente.

nes, ha bajado también entre 1985 y 1993 del lugar 40 del ranking nacional al 44. Y es preciso recordar que su ascenso en los años 60 se debió a los efectos de los cultivos hortofrutícolas de su costa sur, geográfica y demográficamente muy limitados en la provincia, que en lo demás, poco ha cambiado en todo este tiempo. Pues bien, el hecho es que en las estimaciones de pobreza y a pesar de ese reducido sector próspero, Almería también aparece entre las provincias más pobres del país por dicha causa. En el propio estudio sobre la renta nacional de España en 1991 (con avances para 1992 y 93) del BBV, aparecen en el último grupo, entre siete, estas tres provincias, geográficamente contiguas, y calificadas en dicho estudio en el último lugar (p. 26), como «provincias muy deprimidas», por debajo del 75% del PIB pc. español.

¿Qué ocurriría entonces si calculáramos la renta conjunta de este bloque de las tres provincias orientales de Andalucía, en comparación con las otras cinco, o con otras españolas?. La solución no es difícil si continuamos a partir de la base que nos ofrecen dichas estimaciones del BBV para 1993. En efecto, las ocho provincias andaluzas aparecen en penúltimo lugar del *ranking* regional, con 926.836 ptas. de renta familiar disponible media per cápita en dicho año. El último puesto lo ocupa, como es bien sabido, Extremadura, con 913.402 ptas. pc. Ahora bien, si tan sólo a efectos analíticos consideramos como un bloque aparte (no solo por sus características económicas, sino sociales y geográficas) a las tres provincias orientales, obtenemos para 1993 una renta familiar disponible pc. media en las restantes, de 932.221 ptas. Y en Almería, Granada y Jaén una cifra de 912.389 ptas. Lo que significa que *esta subregión oriental, queda también por debajo de Extremadura por una diferencia de unas mil ptas. pc., pasando al último lugar del ranking español, y figurando por tanto entre las diez regiones más pobres de la UE.* No puede olvidarse, también a efectos meramente comparativos, que esta subregión tenía exactamente 1.900.646 habitantes en dicha fecha, y su extensión es de 34.803 km². Es decir, *una superficie mayor que la de Cataluña o doce de las Autonomías actuales, y una población superior a la de diez de ellas.*

Pero los responsables políticos nacionales, regionales y locales vienen olvidando desde hace tiempo esta zona andaluza, a la que se ha postergado de muchas maneras, ya amplia y reiteradamente descritas por nosotros y otros autores, sin resultados apreciables. Por esta razón me ha parecido necesario hacer un aparte en este estudio, ya que la administración autonómica ha beneficiado en poco a esta parte de Andalucía, como obviamente se deduce de su posición más deprimida ante el conjunto nacional.

Un indicador bastante significativo, sobre el que en los últimos tiempos han hecho hincapié Montero y Torcal (1995), es el nivel de educación. Según su tesis, «el rápido crecimiento económico ha mitigado las grandes diferencias existentes... por lo que el PIB por habitante no mide ni recoge las distintas percepciones de la seguridad económica que son producto de las desigualdades sociales existentes entre los españoles». En consecuencia opinan que «la variable educación es la única capaz de explicar el crecimiento del posmaterialismo» (*ibid.* p. 16).

En nuestra opinión esto es cierto, pero no resta valor alguno a los datos y conclusiones que antes hemos aportado, sino que los complementa, especialmente por referirse a uno de los extremos geográficos de la escala de rentas, que por tanto resulta más fácil de definir. No obstante, vale la pena obtener la correlación entre niveles de renta provinciales y por CC.AA. en 1993 y porcentajes de analfabetos y población de 16 o más años con estudios medios terminados en 1992⁹.

Las correlaciones que hemos obtenido son las siguientes:

	CC.AA.	Provincias
Analfabetos	-0,62	-0,66
Est. medios	0,66	0,51

Estas correlaciones muestran pues un apreciable grado de significación entre las variables de que se trata, demostrándose la hipótesis de que a mayor nivel de renta, menor de analfabetos y mayor de población con estudios medios, aunque algo menor en estos en el conjunto de las 50 provincias. Lo cual en definitiva viene a reforzar las ideas antes expuestas.

LAS AUTONOMÍAS Y LOS INDICADORES SOCIOPOLÍTICOS

El sistema autonómico que se consensuó por los autores de la Constitución de 1978, tras las vicisitudes de los primeros años, puede decirse que realmente se ha consolidado, en especial a partir de 1983, en que se aprobaron los últimos Estatutos de Autonomía y de 1992, en que se firmaron los acuerdos de ampliación de competencias de las CC.AA. de «vía lenta». Es de lamentar, por otro lado, que se haya creado un cierto paralelismo de funciones y a veces solapamientos de competencias entre la

9. Calculados a partir de datos primarios en *Renta... BBV*, y *Panorámica social de España*, INE, 1994.

Administración central del Estado y las autonómicas, que en escasa medida ha alcanzado el objetivo inicial de reducir aquella, multiplicando innecesariamente el número de funcionarios o de personas al servicio de la Administración, y en ocasiones originando problemas adicionales de clientelismo, de los que nos hemos ocupado en otros trabajos.

Se ha comentado que la conciencia autonomista se fue reforzando durante los años ochenta, a la vez que se extendía un sentimiento de pertenencia dual (doble identidad nacional y comunitaria), que en 1993 compartía nada menos que el 43% de los españoles, proporción que era aún mayor en algunas comunidades, como Andalucía, en que así lo decía el 58%. También es cierto que en el País Vasco y Cataluña, uno de cada cuatro o cinco ciudadanos se declaraba partidario de la independencia en dicho año (López Pintor, 1994).

Por otro lado, y según Wert (1992), el electorado muy mayoritariamente votante del PSOE, que le dió la victoria en 1982, mostraba por entonces un predominio de varones, más bien jóvenes, urbanos, y con un nivel relativamente alto de educación. Paulatinamente, pero con cierta rapidez, en las elecciones de la segunda mitad de los años ochenta y ya claramente en los noventa, los apoyos de este partido pasaron a ser en su mayoría muy distintos: mujeres en mayor proporción que varones, de más edad, de localidades rurales y con nivel educativo más bajo. *El contraste se hizo evidente en las elecciones municipales y (parcialmente) autonómicas de mayo 1995*, con el resultado de que por primera vez desde 1982, el PP obtuvo un millón de votos más que el PSOE, así como la mayoría absoluta en 33 ciudades, siendo el más votado en otras diez.

Los socialistas en cambio ganaron por mayoría absoluta en sólo una ciudad (La Coruña), y relativa en otras cuatro. En las localidades menores de 50.000 habitantes, también el PSOE obtuvo 300.000 votos más que los populares. El caso andaluz muestra bastante bien lo sucedido en buena parte del país: el PP se alzó con el triunfo en las ocho capitales, pero en cambio no logró dominar las Diputaciones provinciales. El resultado desde el ángulo autonómico, fue que el PP domina los Parlamentos de nueve Comunidades, el PSOE cuatro, sobre todo en la mitad sur del país, y en las cuatro restantes gobiernan regionalistas o nacionalistas (en algún caso en coalición con partidos de ámbito estatal).

Creemos que puede ser de interés observar tanto a nivel provincial como autonómico, el *porcentaje de votos que suman los partidos de izquierda después de estas elecciones de 1995, y su eventual correlación con algunas variables*¹⁰.

10. Véase nota al final del Anexo sobre criterios utilizados para determinar qué partidos

Ante todo, se comprueba que, ordenadas de menor a mayor número de votantes de izquierda, las CC.AA. van desde el mínimo de Canarias (34,57%) y Baleares (40,39%), al máximo de Extremadura y Andalucía, con 59,06% y 63,26 % respectivamente. El índice de correlación con respecto al nivel de renta es significativo aunque no muy alto: $-0,4827$. Relacionando el voto a la izquierda con el volumen de población de más de 16 años con estudios terminados medios, el índice es muy similar, $-0,4805$. (Véanse en Anexo las pertinentes tablas de CC.AA. según porcentajes de voto a la izquierda y correlaciones entre variables).

Examinando ahora la ordenación de las 50 provincias, según el voto a la izquierda, encontramos, en paralelo con lo antes expuesto, con menor porcentaje a Las Palmas (29,9%) seguida de Ávila (35,6%), y con las máximas proporciones a Huelva y Sevilla con 64,45% y 67,4 %, respectivamente. Se apreciará también que las once provincias con máximos niveles de voto a la izquierda son todas las andaluzas, más las extremeñas y Ciudad Real. Lo que constituye un continuum geográfico de orígenes históricos y socioeconómicos estrechamente vinculados con nuestros comentarios anteriores. Al obtener los correspondientes índices de correlación, encontramos en primer lugar que el nivel de renta llega al $-0,5690$, suficientemente significativo de que *a menos ingresos, mayor proporción de voto a la izquierda en 1995*. Lo contrario sucede con el índice de *estudios terminados medios* ($0,5129$), también significativo de que a mayor nivel menos tendencia hacia dicha orientación política, y sobre todo con el de *analfabetismo* ($0,6027$), que demuestra una fuerte correlación entre voto a la izquierda y analfabetismo (con la variable interviniente de la edad en muchos de ellos, como hemos visto). Tal proporción es lógicamente inversa cuando se relaciona el analfabetismo con el nivel de renta ($-0,6584$).

(Véanse en Anexo las pertinentes tablas de provincias ordenadas según porcentajes de voto a la izquierda y correlaciones entre variables).

Hasta aquí nos hemos manejado con los datos más recientes publicados sobre el tema. Pero cabe preguntarse en qué medida responden a una realidad socio-política que ha evolucionado.

Ya veámos antes hasta qué punto el perfil del votante medio al PSOE cambió entre las elecciones de 1982 y 1993. Y obviamente, la disminución de apoyo urbano, de mayor nivel de educación y renta, y menor «dependencia». Lo cual es resultado, en primer lugar, de una transforma-

entran en la consideración estadística de «izquierda» (en todo caso, sólo los principales), y para otros conceptos aquí aplicados. No se comentan las correlaciones no significativas.

ción no exclusiva de nuestro país. Y por otro lado, de que, paralelamente, en él la acción de gobierno ha supuesto para el ejecutivo un desgaste que se refleja lógicamente tanto en el volumen de sufragios, como en el tipo de votante que le apoya.

La mejor demostración de este cambio la tenemos al comprobar *cual fue la correlación entre votos al partido mayoritario en elecciones anteriores desde 1982, y renta per cápita en los años inmediatos* (según la misma fuente, Banco de Bilbao). Hemos preferido limitarnos al PSOE en esta breve serie, no sólo porque IU aparece electoralmente a partir de 1986, sino también porque el volumen de sus votos –o los del PCE– no pesarían en forma lo bastante significativa como para modificar las correlaciones.

En 1982, la correlación entre votos al PSOE y renta pc. (1983), fue de 0,1693, con un nivel de significación de 0,2301. Así pues, se deduce que no había un sector socioeconómico suficientemente importante como para ser responsabilizado de un apoyo decisivo al PSOE. O dicho de otro modo, los votos a este se distribuían con arreglo al tan comentado resultado del «catch-all-party». Su programa había atraído a gentes de toda condición social.

En 1986, la correlación fue de 0,0564 (sobre la renta calculada para 1985), con un nivel de significación de 0,6913. Se mantiene pues el apoyo, pero en menor proporción que cuatro años antes.

En 1989, la correlación da un resultado de -0,0789 (sobre la renta calculada para 1987), con un nivel de significación de 0,5780. Lo cual implica una continuidad en general de los apoyos generalizados, pero ya con un inicio de polarización por estratos socioeconómicos. Y, más tarde, ya hemos visto lo sucedido en las elecciones municipales de 1995.

CONCLUSIÓN: REALIDAD POLÍTICA, AUTONOMÍAS E INSTITUCIONES

Cabe deducir pues que la política autonómica que el PSOE ha llevado a cabo, y las ilusiones que su programa despertó en el país a comienzos de los años 80, no han respondido más que parcialmente a la realidad al cabo de más de trece años de ejercicio del poder. Una importante proporción de los apoyos que mantiene en regiones como Andalucía o Extremadura, responden más a motivaciones de inseguridad, de rutina e incluso (hasta cierto punto) de carácter clientelístico, que a convencimientos ideológicos. Frente a ello, se ha perdido una considerable parte del voto urbano, con consecuencias progresivamente previsibles.

Tampoco las instituciones más significativas –dominadas en algunos casos por el mismo partido durante ese período– han contribuido a hacer

del todo efectivas las expectativas suscitadas en los inicios de los años 80. Y así sucede en particular en el caso del Senado, que consideramos de especial relevancia.

En nuestra Constitución se define al Senado como «Cámara de representación territorial». Sin embargo, sus funciones han sido hasta ahora secundarias respecto a las del Congreso de Diputados. Se han publicado innumerables comentarios respecto a las funciones del Senado desde 1978, que no es este el lugar de glosar. Lo cierto es que en la única ocasión en que ha podido desempeñar un papel de cierta trascendencia ha sido cuando en noviembre de 1995, y por un sólo voto de diferencia, se aprobó la «Comisión GAL», que debía investigar desde esta institución los atentados realizados por dicho grupo armado. A las pocas sesiones de su creación, esta Comisión se autodisolvió, puesto que su función –de hecho algo alejada de los fines del Senado en cuanto tal– pareció no coincidir con los intereses de los principales partidos presentes en el Legislativo.

Lo cierto es que hasta ahora esta Cámara ha justificado en escaso grado su existencia, y menos aún el ejercicio de las competencias territoriales que teóricamente le corresponderían, cuya definición se mantiene todavía, no por casualidad, en los términos más vagos.

Una de las consecuencias de ello ha sido durante más de una década, la absorción por el Ejecutivo de funciones propias del Legislativo, al estar controlados ambos por el mismo partido desde su mayoría absoluta. Otra, en particular en los casos de Extremadura y Andalucía, el riguroso control que desde el Gobierno se ha ejercido sobre ambas regiones, restando en forma apreciable sentido al espíritu de las disposiciones constitucionales que rigen su autonomía, e incluso a sus propios Estatutos. Tal vez esa ciega obediencia a los intereses del poder central haya sido una de las circunstancias que más han contribuido a restar capacidad de autogobierno a ambas regiones, con consecuencias socioeconómicas entre las que se encuentran algunas de las antes descritas.

En ello ha sido especialmente significativo el papel de los actuales Presidentes de sus respectivas Juntas de Gobierno. Con lo cual se confirma (con excepciones) aquella frase de Paul Valery que decía: «La política es el arte de impedir que la gente tome parte en los asuntos que le conciernen».

ANEXO (Véanse Notas)

CORRELACIONES DE DISTINTAS VARIABLES ENTRE CC. AUTÓNOMAS

	Renta	Votos izq.%	Est. medios%	Analf.%
Renta	1,000	-0,4827*	0,6601**	-0,6243**
Votos izq.%	–	1,000	-0,4805*	0,3384
Est. medios%	–	–	1,000	-0,5753**
Analf.%	–	–	–	1,000

CORRELACIONES DE DISTINTAS VARIABLES ENTRE TOTAL PROVINCIAS

	Renta	Votos izq.%	Est. medios%	Analf.%
Renta	1,000	-0,5690**	0,5129**	-0,6584**
Votos izq.%	–	1,000	-0,1064	0,6027**
Est. medios%	–	–	1,000	-0,3701*
Analf.%	–	–	–	1,000

CC.AA. ORDENADAS SEGÚN % DE VOTOS A LA IZQUIERDA

Comunidad Autónoma	votos izq,	nº votos	total v,	renta	e, medios	analf,
CANARIAS	34,57	281.962	815.647	963.469	37,50	7,80
BALEARES	40,39	167.567	414.861	1.402.171	37,10	4,70
ARAGÓN	43,77	334.928	765.113	1.091.800	30,70	3,70
CANTABRIA	44,24	146.871	332.019	995.107	38,80	0,70
LA RIOJA	44,31	75.887	171.277	1.120.391	33,90	0,90
CASTILLA-LEÓN	44,93	723.378	1.610.047	946.603	30,70	2,40
PAÍS VASCO	45,08	543.669	1.206.129	1.107.538	39,60	1,20
CATALUÑA	47,24	1.738.066	3.679.280	1.229.477	38,90	2,90
REGIÓN DE MURCIA	48,04	317.041	659.952	883.140	33,70	10,40
GALICIA	48,31	771.469	1.596.856	938.437	29,80	5,10
COMUNIDAD VALENCIANA	48,62	1.192.254	2.452.421	1.039.860	33,90	5,60
MADRID	49,35	1.548.700	3.138.511	1.184.281	38,30	2,50
CASTILLA-LA MANCHA	52,58	569.698	1.083.509	893.821	27,60	10,10
NAVARRA	53,54	167.569	312.999	1.184.738	36,50	1,40
ASTURIAS	54,54	378.634	694.243	1.002.367	33,80	0,70
EXTREMADURA	59,06	395.191	669.107	776.670	26,70	11,20
ANDALUCÍA	63,26	2.548.652	4.028.838	800.963	31,60	9,90

PROVINCIAS ORDENADAS SEGÚN % DE VOTOS A LA IZQUIERDA

Provincia	votos izq.	nº votos	total v.	renta	e, medios analf.	
LAS PALMAS	29,92	126.749	423.651	945.857	38,80	6,40
ÁVILA	35,61	41.033	115.244	929.418	25,40	7,00
LLEIDA	37,53	79.758	212.533	1.141.990	30,40	2,40
SEGOVIA	39,34	38.049	96.730	1.001.821	29,30	2,10
TENERIFE	39,60	155.213	391.996	982.104	36,10	9,10
BALEARES	40,39	167.567	414.861	1.402.171	37,10	4,70
GIRONA	40,54	122.472	302.079	1.343.080	36,30	2,90
LUGO	41,81	95.126	227.523	853.074	24,60	6,00
SORIA	41,99	24.778	59.005	975.882	27,40	1,90
ÁLAVA	42,00	66.310	157.879	1.272.835	38,60	1,10
BURGOS	42,83	97.206	226.970	1.038.467	33,70	1,30
ZARAGOZA	43,34	234.135	540.270	1.100.454	32,40	3,70
ZAMORA	43,63	59.992	137.492	885.678	26,10	3,50
SALAMANCA	43,68	103.211	236.276	915.612	27,20	1,80
VIZCAYA	44,07	296.907	673.686	1.075.736	38,60	1,40
CANTABRIA	44,24	146.871	332.019	995.107	38,80	0,70
LA RIOJA	44,31	75.887	171.277	1.120.391	33,90	0,90
PALENCIA	44,42	54.209	122.034	955.413	27,60	1,60
TERUEL	44,46	40.317	90.678	1.112.660	22,00	5,00
TARRAGONA	44,47	143.234	322.117	1.151.586	35,00	4,10
HUESCA	45,08	60.476	134.165	1.042.510	30,20	2,50
GUADALAJARA	45,48	43.989	96.721	988.997	25,00	4,30
CASTELLÓN	46,27	134.002	289.608	1.021.554	31,90	7,00
LEÓN	46,72	151.751	324.776	876.462	32,40	2,20
VALLADOLID	47,44	153.149	322.825	985.156	35,70	2,10
ORENSE	47,64	103.767	217.832	978.659	24,70	7,70
MURCIA	48,04	317.041	659.952	883.140	33,70	10,40
GUIPÚZCOA	48,18	180.452	374.572	1.095.269	41,60	1,00
CUENCA	48,44	66.804	137.918	864.653	25,10	10,40
PONTEVEDRA	48,63	248.061	510.120	982.281	33,50	3,80
VALENCIA	48,89	665.159	1360.596	1.052.908	35,20	4,40
BARCELONA	48,99	1.392.602	2842.551	1.223.008	40,20	2,90
MADRID	49,35	1.548.700	3138.511	1.184.281	38,30	2,50
ALICANTE	49,95	393.093	786.993	1.024.809	32,40	7,00
LA CORUÑA	50,60	324.515	641.381	919.539	30,60	4,70
TOLEDO	51,54	166.284	322.633	911.501	27,50	9,30
NAVARRA	53,54	167.569	312.999	1.184.738	36,50	1,40

continúa en página siguiente

Provincia	votos izq.	nº votos	total v.	renta	e, medios analf.	
ASTURIAS	54,54	378.634	694.243	1.002.367	33,80	0,70
ALBACETE	55,18	123.898	224.549	875.314	30,50	9,60
CÁCERES	56,58	147.515	260.734	813.814	24,70	8,30
CIUDAD REAL	56,69	168.723	297.601	872.399	27,60	12,90
ALMERÍA	57,18	151.262	264.543	826.082	29,00	9,90
GRANADA	60,08	280.125	466.253	753.133	31,70	9,00
CÁDIZ	60,56	342.319	565.214	757.789	29,00	9,70
BADAJOZ	60,65	247.676	408.373	753.170	28,00	13,00
MÁLAGA	61,84	394.243	637.562	843.493	33,50	9,50
JAÉN	62,70	251.617	401.309	825.371	30,10	11,70
CÓRDOBA	62,72	311.235	496.226	778.790	29,50	12,00
HUELVA	64,43	160.884	249.709	814.245	33,60	12,20
SEVILLA	67,43	656.967	974.294	812.588	33,70	8,50

Notas: en las tablas presentadas en este Anexo, se han considerado como principales partidos de izquierda a IU-Los Verdes (en sus diversas acepciones, CA, IC, etc.), PSOE (también en sus acepciones regionales), Ezquerra Rep. de Cataluña y en Baleares, HB y EE en País Vasco y Navarra, y BNG en Galicia. Se han concentrado en las correspondientes columnas de las dos últimas tablas, por este orden, el nombre de la provincia, el % de votos obtenidos por el conjunto de partidos de izquierda en las elecciones municipales de 1995, su número absoluto, el número de votos emitidos en total, la renta provincial estimada media en ptas. según el BBV para 1993, el % de población de 16 años o más con estudios medios terminados en 1992, y el % de analfabetos en dicho año, ambos según el INE, 1994. A partir de estos datos se han obtenido también las correlaciones de las tablas anteriores. En cuanto a los asteriscos incluidos en dichas correlaciones, indican que la cifra respectiva se ha obtenido al nivel de significación respectivamente de * < 0,05 y ** < 0,01. Por tanto no son significativos (claro está, a excepción de 1,000), los dos datos restantes, > 0,05, que no llevan asterisco.

* * *

BIBLIOGRAFÍA

- ALCAIDE INCHAUSTI, J., «Las CC.AA. en la recuperación económica española», en *Papeles de Economía Española*, nº 64, 1995.
«Cómo viven la recuperación económica las Autonomías españolas», en *Cuadernos de Información Económica*, nº 99, junio de 1995.
- BBV, *RENTA NACIONAL DE ESPAÑA. Distribución provincial y avance 1992/1993*, Madrid, 1995
- CAZORLA PÉREZ, J., *Factores de la estructura socioeconómica de Andalucía Oriental*, C.G. de Ahorros, Granada, 1965 (Hay una edición facsímil de 1993).
Estratificación social en España, EDICUSA, Madrid, 1973
«Andalucía 1984: indicadores sociales y consecuencias políticas», en *Inf. Comercial Española*, Mº de Economía y Hacienda, nº 619, marzo 1985.
«La inmigración marroquí en España: datos, opiniones y previsiones», *Rev. Internacional de Sociología*, 3ª época, nº 13, mayo-agosto 1995.
- ESTEBAN, J., «Economía política del desarrollo regional en Europa: el papel de las regiones y la política regional», en *Información Comercial Española*, nº 712, diciembre 1992.
- GARCÍA GRECIANO, B., Y RAYMOND BARA, J.L., «La convergencia de las provincias españolas», en *Papeles de Economía española*, nº 64, 1995.
- GARCÍA LIZANA, A., Y MARTÍN REYES, G., «La pobreza y su distribución territorial», sección 2.5 de *Informe Sociológico sobre la situación social de España*, F. FOESSA, Madrid 1994.
- INE, *Panorámica social de España*, 1994.
- JUAREZ, M., Y RENES, V., «Población, estructura y desigualdad social», cap. 2 de *Informe Sociológico...*, *cit.*
- LÓPEZ PINTOR, R., «El sistema político», cap. 4 de *Informe Sociológico...*, *cit.*
- MACCLELLAND, D.C., *La sociedad ambiciosa* Tecnos, Madrid 1968 (traducción de J. Cazorla).
- MONTERO, J.R., Y TORCAL, M., «Autonomías y Comunidades Autónomas en España: preferencias, dimensiones y orientaciones políticas», en *REP*, nº 70, octubre-dicbre. 1990.
«Cambio cultural, conflictos políticos y política en España», *REP*, nº 89, julio-septbre. 1995.

- MURO, J., «El empleo irregular en 1993», sección 8.8 de *Informe Sociológico...*, cit.
- PALLARÉS, F., «Estado autonómica y sistema de partidos: una aproximación electoral», en *REP* nº 71, enero-marzo 1991
- RODRÍGUEZ CABRERO, G., «Políticas de rentas», cap. 9 de *Informe Sociológico...*, cit.
- VILAS NOGUEIRA, J., «La organización territorial del Estado», en el vol. colect. coord. por R. Cotarelo, *Transición política y consolidación democrática. España 1975-1986*, CIS, Madrid, 1992.
- WERT, J.I., «La opinión pública en el decenio del cambio», en el vol. colect. coord. por Tusell, J. y Sinova, J., *La década socialista*, Madrid, Espasa-Calpe, 1992.